

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 30 de Abril de 2020

Señor (a)
MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES
SUPERVISOR(A) CONTRATO **NoCO1.PCCNTR.1307269-2020**
Coordinadora Académica.
Programas Gestión Administrativa y Servicios financieros.
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril de Año 2020.

Referencia: NoCO1.PCCNTR.1307269-2020

ROBINSON OMAR PADILLA VARELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72'215.714 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Servicios Administrativos y servicios financieros, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE \$ 18'035.300 Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago en el mes de enero por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE \$481.542 y cuatro pagos iguales, correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo por TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$3'607.060) y un último pago correspondiente a los días del mes de junio por valor de TRES MILLONES CIENTO VENTICINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$ 3'125.517)

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 081-248328-46 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, pensión y riesgos laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Desde el 27 de enero de 2020 hasta el 26 de junio de 2020 sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

Fecha Inicio: 27 de Enero de 2020

Fecha terminación: 26 de junio de 2020.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

1. Desarrollar actividades de formación profesional en los programas de servicios administrativos definidos por el centro y participar en proyectos de investigación aplicada	<p>Acciones de formación y evaluación al programa Tecnico en organización de archivos grupos identificado TC-OA 2023209</p> <p>Competencia GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO técnico en asistencia administrativa 2023262 TC- ASIST ADTIVA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO técnico en asistencia administrativa 2023247 TC- ASIST ADTIVA competencia RAZONAMIENTO CUANTITATIVO. técnico en asistencia administrativa 2023247 GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO</p> <p>RAZONAMIENTO CUANTITATIVO a las fichas 2023216 y 2023205 TC-OA y los grupos 2065103 y 2065105 GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO</p>	Reporte Sofía Plus. RMD
---	---	-------------------------

2. Entregar al equipo de Sofía plus , la información requerida para la asignación del rol y disponibilidad en el aplicativo	Mostrar contratación y asignación de los grupos a capacitar	Contrato y Programación de la formación en Sofía Plus.
3. Hacer evaluación correspondiente a los cursos asignados	Elaboración de actividades de aprendizaje, material de estudio, guías de aprendizaje, planeación pedagógica.	Portafolio de evidencias del instructor y blackboard
4. Certificarse en la competencia de orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativos y aportar el respectivo certificado de aprobado	Participación y matrícula y culminación de curso.	Certificación del curso.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor	Se atendieron los requerimientos del supervisor del contrato, se dio respuesta a correos electrónicos, se cumplió con la asistencia a reuniones y jornadas de alistamiento y capacitación	Firma de asistencia a reuniones y jornada de alistamiento y capacitación respuesta de correos electrónicos.
6. Presentar informe mensual de la ejecución del contrato	Se presentó informe mensual de ejecución del contrato.	Informe mensual de ejecución del contrato.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (9404181710) expedido por aportes en línea correspondiente al mes de Marzo de año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ROBINSON OMAR PADILLA VARELA
Contratista
C.C. No. 72`215.714 de Barranquilla.

Recibí a satisfacción:

MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES
Supervisor(a) Contrato NoCO1.PCCNTR.1307269-2020

